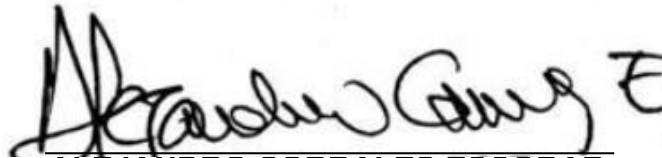


IMPEDIMENTO

Por medio del presente me declaro impedido para discutir y votar el **Proyecto de Ley número 181 de 2020 Senado**: *“Por el cual se prioriza los recursos de créditos agropecuarios al sector primario en Colombia y se dictan otras disposiciones”*, toda vez que mi actividad privada está relacionada con la producción y comercialización de productos agrícolas. Lo anterior dando cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 182 de la Constitución Política, y 291 de la Ley 5ta de 1992.



ALEJANDRO CORRALES ESCOBAR

Senador de la República
Centro Democrático

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Edificio Nuevo del Congreso
Carrera 7 No. 8-68 Of. 405 - Bogotá, D.C.
PBX: 3823000 Ext 3531-3532
alejandro.corrales@senado.gov.co